



LINEAMIENTOS PARA PROPUESTAS DE CONGRESO, TALLERES, SEMINARIOS Y ACTIVIDADES CON CONTENIDO CIENTÍFICO-TÉCNICO DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN UTP

OBSERVACIÓN: Este es un documento que puede servir de guía si lo considera conveniente. Puede utilizarse cualquier modelo de perfil de investigación, siempre y cuando el ente que financia el proyecto o la unidad académica o de investigación lo acepte.

I IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Descripción de la Propuesta (Resumen o Abstract)

Resumen ejecutivo de la propuesta de aproximadamente 250 palabras máximo.

1) Denominación o Título del Proyecto

Indicación del título o nombre del proyecto y de sus “descriptores” (palabras-clave)

2) Área de conocimiento del proyecto

Especificación del ámbito de conocimiento al que corresponde el proyecto: sector, área temática, línea de investigación (puede consultar el documento Sectores y Áreas Temáticas sugeridas para Investigaciones de I+D en la UTP)

3) Tipo de proyecto

Precisión de Actividad:

- Congreso
- Seminario-Taller
- Pasantías
- Desarrollo de publicación científica

4) Investigador (es)

Lista de los investigadores que participan en el proyecto indicando:

- a) el número de registro de investigador en la VIPE o entregando los correspondientes formularios de inscripción de investigadores (VIPE-FDI-001-01)
- b) el vínculo institucional de cada uno de los participantes (investigador, asistente de investigación, Docente, Instructor, estudiante de maestría o doctorado),
- c) Coordinador o responsable del proyecto

5) Inserción institucional del Proyecto

Explicación de la inserción del proyecto en el marco de la institución, esto es, su vínculo formal con un Centro de Investigación, una Facultad o un Centro Regional precisando eventuales marcos interdepartamentales o interinstitucionales, así como su deseable correspondencia con líneas de investigación institucionales y/o su inserción en un grupo de investigación específico o en una red más amplia de investigación (nacionales o internacionales)

6) Ubicación

Especifique la (s) provincia(s), distrito(s) o Corregimiento(s) donde se realizará el proyecto y si es el caso instalaciones o empresas. Esta información es de vital importancia para convocatorias de tipo regional o para impulsar sectores tradicionalmente no desarrollados.

II ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIONES

7) Antecedentes

Detalle, de forma clara y concisa, los antecedentes científicos y/o tecnológicos correspondientes de la investigación a realizar y el “estado del arte” actual del tema.

8) Justificación

Formulación del problema que suscita la investigación, esto es, de la pregunta que se pretende responder, así como de la pertinencia (valor científico sea teórico o experimental, relevancia social, utilidad metodológica, económica, cultural, etc. del proyecto). A diferencia de los objetivos del proyecto de investigación aquí se explica porque se procedió (razones o motivos) a realizar el proyecto de investigación presentado.

III HIPÓTESIS, OBJETIVOS Y DELIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

9) Supuesta hipótesis de la Investigación

Descripción de los supuestos e hipótesis que utilizará como base científica para su investigación considerando que las hipótesis son las respuestas tentativas que el investigador considera son el resultado probable de la investigación.

10) Objetivos

General (formulado claramente en términos de la solución, avance o esclarecimiento que se espera obtener, mediante el proyecto de investigación, con respecto al problema planteado) y Específicos (formulados en términos de metas o resultados marcadamente concretos que se espera obtener y que confluyen para la identificación del logro del objetivo general)

IV METODOLOGÍA

11) Marco bibliográfico

Presentación sistemática (conforme a los padrones internacionalmente reconocidos) de la literatura científica y/o tecnológica concerniente a la metodología del proyecto de investigación. Nota: A diferencia del “estado del arte”, de la investigación, se refiere a la presentación de las metodologías, técnicas, o procedimientos utilizados en la investigación de manera detallada en base a la literatura especializada en la temática. Usualmente correspondiente a la sección y descripción de “materiales y métodos”, en los artículos científicos.

12) Metodología

Descripción del modo lógico y organizado como se pretende alcanzar los objetivos específicos del proyecto, presentando, para tal efecto, un planteamiento claro y preciso de: la(s) hipótesis de trabajo; del enfoque metodológico elegido; de los procedimientos científicos y/o tecnológicos que evidencien el consensual carácter sistemático y riguroso de la respectiva actividad de investigación; de la identificación de los instrumentos, estrategias y recursos necesarios; del análisis, organización e interpretación de los datos y resultados, etc.

V PROGRAMACIÓN

13) Plan de Trabajo

Presentación esquemática de las etapas del proyecto; del conjunto de actividades o tareas generales previstas; de los mecanismos de control de avance del proyecto; de los informes parciales y finales, etc.

14) Cronograma de actividades

Delimitación de la duración del proyecto en su conjunto, así como de cada una de sus etapas, acompañada de un calendario preliminar. Preferiblemente utilizar algún modelo reconocido para presentar las fases del proyecto (gant, perl, etc).

15) Presupuesto

Presentación general y resumida del presupuesto estimado para la realización integral del proyecto.

VI RESULTADOS

16) Resultados previstos

Directos (referentes a la producción, concreta y verificable, que se genera al alcanzarse los objetivos específicos del proyecto, p.ej., producción tecnológica, informativa, cultural, etc. expresada en la forma de informe, artículos, ensayo, prototipos, patentes, bienes, servicios, etc.) e indirectos (referentes a los resultados colaterales del proyecto, p.ej., formación de recursos humanos para la investigación, tesis presentadas o asesoradas, entrenamiento de personal técnico, participación en eventos, premios, incentivos de organismos de apoyo, consultorías, consolidación de grupos y redes de investigación, etc.).

17) Impactos previstos

Indicación de los cambios y repercusiones que se prevé generara el proyecto con respecto a los problemas y/o prioridades tanto en ciencias básicas como aplicada del país, y/o de la provincia, o el municipio y/o de la comunidad internacional y, consecuentemente, con respecto al desarrollo tecnológico, social, cultural, económico, industrial, comercial, etc. de tales ámbitos.

18) Beneficiarios previstos

Indicación de los grupos sociales, instituciones, empresas, industrias, etc. (regionales, nacionales y/o internacionales) que se podrían beneficiar directamente o indirectamente con los resultados del proyecto.

19) Difusión de los resultados

Indicación de los medios previstos para comunicar los resultados del proyecto, priorizando las revista especializada de la UTP, revistas gremiales, publicaciones del sector y mencionando otros posibles canales de difusión tales como reuniones con los interesados, resúmenes en memorias, congresos, encuentros, reportes o informes técnicos, pudiendo mencionarse, complementariamente, algunos canales de divulgación más generales tales como conferencias, videos, folletos, etc.

ANEXO

a) Curso o Pasantías

- Demostrar que la institución afiliada y la institución huésped, soportan la realización de la Pasantía. En este sentido se recomienda la presentación de documentos que sustenten la invitación de los involucrados a realizar la actividad por parte de la institución huésped.
- Presentar un programa del curso o de actividades de la pasantía según sea el caso.

b) Realización de Congresos y Seminario-Taller

- Presentar programa del evento con indicación expresa de los conferencistas, talleres y seminarios y los expositores de relevancia
- Presentar la aceptación de los ponentes de participar (expositor, instructor o miembro de panel, etc), en el evento propuesto y para la fecha propuesta.

c) Desarrollo de Publicaciones Científicas y Tecnológicas

- Demostrar los motivos de la realización de la publicación de manera explícita.

En el caso de edición de libros, revistas y guías con contenido científico y tecnológico

- Título

- Tipo de soporte de la publicación: digital o impresa
- Periodo de edición y/o publicación, en caso de revista.
- Cumplir con los formatos de diseño y normas editoriales internacionales (en caso de libros, guías, manual, etc).
- Respetar las normas de propiedad intelectual y derecho de autor, con miras a evitar conflictos de intereses y éticos.

En el caso de producción audiovisual con contenido científico y tecnológico

Nota: Aquí proponemos el tipo de convocatoria, para generar productos audiovisuales por individuos, grupos o instituciones, fuera de los medios de comunicación de reconocida trayectoria y consolidados de la sociedad.

- Áreas del conocimiento que abarcara
- Tipo de producción audiovisual (p.e. cine, documental, serie tv, animación, etc.)
- Demostrar respaldo institucional, académico o profesional para la realización de este producto.
- Por lo general el producto debe presentar como un requerimiento importante un alto contenido de originalidad.
- Respetar las normas de propiedad intelectual y derecho de autor, con miras a evitar conflictos de intereses y éticos.